

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

685 Aprobación inicial del proyecto de modificación puntual n.º 114 del Plan General de Murcia en el ámbito UM-3063, Casillas.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2009, el proyecto de Modificación puntual nº 114 del Plan General del Murcia en el ámbito UM-3063, Casillas, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art.º 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 7 de enero de 2010.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.